 <p>IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	PROTOCOLO OBSERVACIONES METEROLOGICAS DE SUPERFICIE (Estación Automática)	Código: M-SIR-M-PC008
		Versión : 02
		Fecha: 14/11/2014
		Página: 1 de 5

1. OBJETIVO

Establecer las directrices para realizar observaciones y elaborar informes meteorológicos en una estación meteorológica aeronáutica; EMA para suministrar la siguiente información: MET REPORT. SPECIAL, METAR y SPECI.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica en todos los aeropuertos del país en donde el IDEAM presta el servicio meteorológico aeronáutico.

3. DESARROLLO

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
1	Verificación de Novedades del turno anterior, empalme.	Observador de Turno	Bitácora	N/A	3 Min
2	Verificación general del estado y funcionamiento de los equipos y medios de comunicación empleados para la toma y transmisión de información: de ser necesario tomar las acciones correspondientes para restablecer la operatividad de los mismos.	Observador de Turno		X	5 Min
3	Verificar la continuidad en el diligenciamiento de la información contenida en las planillas de registro correspondientes (Parte 1 y 2)	Observador de Turno		X	2 Min
4	Posteriormente se realiza un proceso de observación de las condiciones meteorológicas presentadas en el momento teniendo en cuenta altura y tipo de nubosidad, visibilidad y fenómenos atmosféricos	Observador de Turno		N/A	5 Min



**PROTOCOLO OBSERVACIONES
METEROLOGICAS DE SUPERFICIE (Estación
Automática)**

Código: M-SIR-M-PC008

Versión : 02

Fecha: 14/11/2014

Página: 2 de 5

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
	presentados, entre otras condiciones o situación meteorológica identificada.				
5	<p>De la Estación Automática son tomados los datos correspondientes a Temperatura y Humedad Relativa, además de los relativos a dirección y fuerza del viento.</p> <p>El dato correspondiente a Velocidad del Viento es obtenido de la estación automática en nudos, por lo que deberá ser convertido a metros por segundo y kilómetros por hora para ser ingresado en la planilla METAR, esta actividad se realiza teniendo en cuenta las tablas de conversión de viento correspondientes.</p> <p>Lectura del dato de ajuste altimétrico (QNH)</p>	Observador de Turno		N/A	3 Min
6	Los datos de Temperatura seca y humedad relativa de la estación automática, son ingresados al programa H COM o tomados de las tablas psicométricas, con el fin de obtener los datos de temperatura húmeda, tensión de vapor y punto de rocío.	Observador de Turno		N/A	2 Min



**PROTOCOLO OBSERVACIONES
METEROLOGICAS DE SUPERFICIE (Estación
Automática)**

Código: M-SIR-M-PC008


Versión : 02

Fecha: 14/11/2014

Página: 3 de 5

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
7	Con dicha información son diligenciadas las Planillas en su parte 1 y 2, correspondientes al reporte METAR/SPECI y datos de observación obtenidos	Observador de Turno	Formato M2-SMF-06 Planilla Parte 1 "OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE SUPERFICIE ESTACION SINÓPTICA AERONAUTICA" Formato M2-SMF-07 Planilla Parte 2 "CODIGOS METAR -SPEC-SYNOP"	N/A	3 Min
8	Los reportes METAR/SPECI son registrados en el formato correspondiente para luego ser entregados directamente al personal de la oficina de comunicaciones - COM, de la Aeronáutica Civil, responsables de su recepción en el aeropuerto. Aplica para los aeropuertos en los que por condiciones de ubicación y cercanía es posible hacer entrega física del reporte al personal de la Aeronáutica Civil cada hora, de lo contrario, el reporte se transmitirá telefónicamente, dejando el registro de control correspondiente por cada turno de trabajo.		Formato M2-SMF-02 "Control de Entrega Reportes METAR y SPECI, a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil- UAEAC" Formato M2-SMF-01 "Planilla De Control Entregas METAR/SPECI Por Turno".		
9	De presentarse algún inconveniente o emergencia que retrase el proceso de entrega física del	Observador de Turno		N/A	1 Min

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
	reporte, se comunicará telefónica o personalmente a la Aeronáutica Civil. Procediendo posteriormente a la entrega física oficial del mismo				
10	Posteriormente el METAR/SPECI es ingresado por el Sistema AWS de la Aeronáutica Civil, el cual será visualizado por la torre de control y el radar (Este paso solo será tenido en cuenta en los Aeropuertos que aplique, ya que no en todo los casos se cuenta con el equipo de la Aeronáutica civil para hacerlo).	Observador de Turno		N/A	2 Min
11	Como siguiente paso el reporte METAR/SPECI, es ingresado y enviado vía Internet a las oficinas centrales del IDEAM, a partir de los sistemas de información y programas dispuestos para ello, con el fin de poner a disposición de los usuarios en general dicha información.	Observador de Turno	Página WEB IDEAM	N/A	3 Min
12	El observador debe estar pendiente durante todo el turno, de la evolución del tiempo. En caso de que se presenten variaciones de los fenómenos meteorológicos que alteren	Observador de Turno	Formato M2-SMF-02 "Control de Entrega Reportes METAR y SPECI, a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil-UAEAC" Formato M2-SMF-01	N/A	Permanente

	PROTOCOLO OBSERVACIONES METEROLOGICAS DE SUPERFICIE (Estación Automática)	Código: M-SIR-M-PC008
		Versión : 02
		Fecha: 14/11/2014
		Página: 5 de 5

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
	significativamente las Condiciones meteorológicas y por ende el normal desarrollo de las operaciones del aeropuerto, se debe generar un reporte especial denominado -SPECI- (de acuerdo a unos parámetros establecidos), el cual es de carácter obligatorio. Este reporte se puede generar cualquier momento durante el turno.		"Planilla De Control Entregas METAR/SPECI Por Turno".		
13	Realizar los controles y estadística sobre el registro de condiciones meteorológicas adversas para la navegación aérea.	Observador de Turno	Informe Sinóptico	N/A	2 Min

4. HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
1.0	23/10/2012	Creación del Documento
02	14/11/2014	Se convierte el procedimiento a protocolo, se modifica la codificación y se organiza el documento, se elimina normatividad, definiciones y consideraciones generales.

ELABORO	REVISO	APROBO
Pronosticador	Coordinador Grupo de Meteorología Aeronáutica	Subdirector Grupo de Meteorología